



# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#### INTRODUCCIÓN

La definición de un Código de Ética que identifica a la Dirección y orienta sus labores, se ha consolidado mediante el consenso de sus integrantes respecto de principios y valores que les son comunes.

#### FINALIDAD

El Código de Ética de la Dirección de Administración y Finanzas se presenta como referente de la Gestión Ética de la Dependencia.

Los postulados contenidos en el mismo serán aplicados en el desempeño de todas las funciones desarrolladas en el marco de su gestión.

#### AMBITO DE APLICACIÓN

Los valores y las directrices éticas serán asumidas y cumplidas de manera consciente por todos los integrantes de la Dirección en toda actividad y sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico.

#### MISIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas tiene la misión de Planificar, dirigir, coordinar y administrar la ejecución de los recursos financieros, de bienes y tecnológicos, dentro de un marco de transparencia, eficiencia y eficacia.

#### VALORES

Los valores constituyen las formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos nuestros y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

En ese sentido los valores orientadores de las decisiones y prácticas de los servidores públicos la Dirección son:

- RESPETO
- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA

#### Nuestros valores éticos son:

**RESPETO:** Reconocemos las diferencias individuales de los servidores públicos de la Dirección y de nuestros clientes y brindamos un trato cordial que contribuya a su satisfacción.

**HONESTIDAD:** Utilizamos los recursos que nos asigna la institución, con el debido cuidado y para el exclusivo desempeño de nuestra función velando además por la correcta guarda y custodia de los mismos.

**RESPONSABILIDAD:** Asumimos las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás-



Ing. Agr. Carlos O. Curbilla Franco  
SECRETARÍA GENERAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Agr. Cayo  
Secretario General



SECRETARIA GENERAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

TRANSPARENCIA: Rendimos cuenta a las instituciones contraloras y a nuestros clientes, sobre nuestro desempeño.

### DIRECTRICES ÉTICAS

Las directrices son orientaciones acerca del relacionamiento de los servidores públicos con sus clientes o grupos de interés, para la puesta en práctica del respectivo valore al que hace referencia la directriz.

Nuestros clientes son:

Los alumnos

Los contratistas y proveedores

Los órganos de control

Los servidores públicos de otras dependencias de la FIA UNE

Brindamos calidad y eficacia en el servicio a nuestros clientes, cuidando de lograr su satisfacción mediante el trato amable y cálido.

DADO EN MINGA GUAZÚ, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco  
Secretario General FIA/UNE  
SECRETARIA GENERAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco  
Secretario General FIA/UNE  
SECRETARIA GENERAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CÒDIGO DE ÈTICA DE LA DIRECCIÒN DE FORMACIÒN

#### INTRODUCCIÒN

La definiciòn de un Còdigo de Ètica que identifica a la Direcciòn y orienta sus labores, se ha consolidado mediante el consenso de sus integrantes respecto de principios y valores que les son comunes.

#### FINALIDAD

El Còdigo de Ètica de la Direcciòn de Formaciòn se presenta como referente de la Gestìon Ètica de la Dependencia.

Los postulados contenidos en el mismo seràn aplicados en el desempeõ de todas las funciones desarrolladas en el marco de su gestiòn.

#### AMBITO DE APLICACIÒN

Los valores y las directrices èticas seràn asumidos y cumplidos de manera consciente por todos los integrantes de la Direcciòn en toda actividad y sin perjuicio de las normas consagradas en el àmbito jurìdico.

#### MISIÒN

La Direcciòn de Formaciòn tiene la Misìon de coordinar las actividades para el desarrollo de las carreras de Ingeniería Agronòmica e Ingeniería Ambiental

#### VALORES

Los valores constituyen las formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos nuestros y de los demàs, por cuanto posibilitan la construcciòn de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

En ese sentido los valores orientadores de las decisiones y pràcticas de los servidores pùblicos la Direcciòn son:

- RESPETO
- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- EQUIDAD

#### Nuestros valores èticos son:

**RESPETO:** Reconocemos las diferencias individuales de los servidores pùblicos de la Direcciòn y de nuestros clientes y brindamos un trato cordial que contribuya a su satisfacciòn.

**HONESTIDAD:** Utilizamos los recursos que nos asigna la instituciòn, con el debido cuidado y para el exclusivo desempeõ de nuestra funciòn velando ademàs por la correcta guarda y custodia de los mismos.

**RESPONSABILIDAD:** Asumimos las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demàs-





# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

**EQUIDAD:** Posibilitamos la igualdad de acceso a las oportunidades que brinda la carrera, sin distinción de ningún tipo.

### DIRECTRICES ÉTICAS

Las directrices son orientaciones acerca del relacionamiento de los servidores públicos con sus clientes o grupos de interés, para la puesta en práctica del respectivo valor al que hace referencia la directriz.

Nuestros clientes son:

Los alumnos

Los docentes

Los Egresados

Los servidores públicos de otras dependencias de la FIA UNE

Brindamos ~~calidad~~ y eficacia en el servicio a nuestros clientes, cuidando de lograr su satisfacción mediante el trato amable y cálido.

DADO EN MINGA GUAZÚ, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco

Secretario General FIA/UNE

SECRETARIA GENERAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Agr. Cayo O. Cubilla Franco  
Secretario General FIA/UNE

SECRETARIA GENERAL  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL